

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
IMPOSUD CIA. LTDA.**

En la ciudad de Loja, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil quince, a las 17h00, en la oficina de la compañía ubicada en la Avenida Zelio Rodríguez y 24 de Mayo, encontrándose presente todos los socios de la compañía IMPOSUD CIA. LTDA., la arquitecta Judith Erevina Ortega Cabrera con el 50.00% de participaciones y el doctor Juan José Rodríguez Granja con el 50.00% de participaciones, que representan el 100% del capital social de la compañía, quienes por unanimidad resuelven la instalación de la presente Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad a lo previsto en el artículo decimo del estatuto de la Sociedad.

De conformidad con lo establecido en el contrato social y de los nombramientos debidamente aceptados e inscritos en el Registro Mercantil, actúa como Presidente de la Junta el doctor Juan José Rodríguez Granja, y como secretaria la arquitecta Judith Ortega Cabrera, en su calidad de Gerente General de la compañía.

El Presidente solicita que por secretaria se constate el quórum existente, la Secretaria informa que se encuentra reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión de Junta General Ordinaria de socios de IMPOSUD CIA. LTDA., y propone el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, relacionados al balance del ejercicio económico del año 2014.
2. Conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014, y adoptar la resolución correspondiente.

1. Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General, relacionados al balance del ejercicio económico del año 2014.

Sobre este punto hace uso de la palabra el señor presidente de la compañía, y pido a la arquitecta Judith Ortega dar lectura al informe correspondiente.

Puesto este punto a consideración, la Junta General de socios resuelve unánimemente aprobar el informe de labores presentado por la Gerente General.

2. Conocer el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014, y adoptar la resolución correspondiente.

Sobre este punto, el señor Presidente pone a consideración de los señores socios los balances y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.

Puesto este punto a consideración, la Junta General de socios resuelve: aprobar los presentes informes financieros del ejercicio económico 2014.

Un otro punto que tratar, y luego de quince minutos de receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna.

A las 18h00 el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los socios, así como la secretaria y el Presidente de la compañía.


JUAN JOSÉ RODRÍGUEZ GRANJA
PRESIDENTE - SOCIO


JUDITH ELETVINA CABRERA
GERENTE - SOCIO